



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 NOV 2020

Expediente N° 11073/18.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 178/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura EXTENSIÓN RURAL – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) - Escuela de Agronomía - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, en virtud de la renuncia por jubilación del Dr. Alfredo Luis Pais - Resolución CS N° 257/18. Cargo contemplado mediante Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 195 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina, mediante Despacho N° 101/2020,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre de 2020)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura EXTENSIÓN RURAL – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) - Escuela de Agronomía - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Alfredo Luis PAIS	Dardo Héctor SELIS
Alejandro Daniel RIOS	Esteban TAPPELLA
Luis Manuel TISCORNIA	María Dolores LETTELIER
	Gustavo Fabián LARRAGAÑA
	Pablo RODRÍGUEZ BILELLA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
	Hugo armando José ERBETTA
	María Cristina CAMARDELLI
	Guillermo Miguel HANG

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, en virtud de la renuncia por jubilación del Dr. Alfredo Luis Pais - Resolución CS N° 257/18. Cargo contemplado mediante Resolución CS N° 186/19.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Sr. Hugo Ignacio Llinés
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Sr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA